

El por qué y para qué de la investigación genealógica: Algunas Alusiones a Venezuela y Zulia¹

The why and Real Purpose of Genealogic Investigation:
Some Considerations About Venezuela and Zulia

Juan Carlos Morales Manzur²

Resumen

Identificada por mucho tiempo con un determinado grupo social, y como objeto de vanidades, la genealogía ha adquirido en los últimos años un despertar inusitado, en cuanto a su carácter de ciencia auxiliar de la historia, la economía, la demografía, la medicina, el derecho y la sociología, entre otras ciencias. Como historia social, los estudios genealógicos coadyuvan a interpretar el origen, desarrollo y evolución de los pobladores de una ciudad, comarca, región o país, constituyendo una herramienta indispensable para la historiografía y las ciencias sociales en general. Este trabajo aborda nociones conceptuales sobre esta área del conocimiento y alude a la evolución de la misma en Venezuela y Zulia.

Palabras clave: Historia, parentesco, relaciones sociales, linaje, estirpe.

Abstract

Identified for a very long time with a specific social group, and as an object of vanities, genealogy has acquired in the last few years a sudden awakening as far as history's auxiliary science, economy, demography, medicine, law and sociology are concerned, among others. As social history, genealogical studies help us to interpret the origin, development and evolution of a city's population, shire, region or country constituting an indis-

1 Conferencia presentada en la Mesa Redonda, "Tertulia sobre Historia Regional", organizada por el Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, el 30 de Abril de 2004.

2 Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. Director del Acervo Histórico del estado Zulia. Maracaibo -Venezuela. E-mail: Juanca7@telcel.net.ve.

pensable tool for historiography and social sciences in a general sense. This essay focuses on conceptual notions in this specific knowledge area, and makes allusion to its evolution in both Venezuela and Zulia.

Key words: History, kin, social relations, lineage, breed,

Introducción

El estudio o investigación genealógica estudia la filiación de los individuos y se ocupa de establecer a cada uno en el lugar que le corresponde dentro de su linaje, según un doble punto de vista: árbol genealógico ascendente, con la fijación de los padres, abuelos, bisabuelos, etc., y árbol genealógico descendente, buscando los hijos, nietos, etc., con las ramificaciones laterales correspondientes a cada nivel. En cuanto a su origen, es una de las ciencias más antiguas del mundo. Recuérdese el relieve que adquieren las listas genealógicas en los libros sagrados, tanto en el Antiguo Testamento (v.II), como en el Nuevo Testamento (v.III).

Asimismo, los asirios y los egipcios trazaron la genealogía de sus faraones y reyes. Los griegos y romanos, de modo semejante, imaginaron para sus soberanos y príncipes entronques con los héroes antiguos más celebrados (Hércules, Eneas, etc.), y aún con dioses y diosas, a los que asociaban a los orígenes míticos de la propia nación. En el mundo occidental, sólo las familias de la nobleza y las dinastías reales se ocuparon de conservar memoria de su genealogía, ya sea por vanidad, o para afirmar sus derechos a los diversos tronos. Este interés utilitario de la genealogía, se agudizó en la Edad Moderna, ya que se precisaba acreditar mediante documentos auténticos la ascendencia hidalga o noble para acceder a determinadas dignidades o corporaciones (órdenes militares, ciertos empleos en la administración civil y en el ejército).

Actualmente, después de haber superado la prevención con que los historiadores han considerado la genealogía (cultivada hasta hace poco, y a pesar de notables excepciones, por genealogistas de incompleta formación histórica o por investigadores a sueldo de ciertos personajes), la ciencia genealógica conoce modernamente una profunda renovación, estrechamente ligada con la genética y orientada funcionalmente al servicio de la historia social y de la historia general. Hoy no se pretende simplemente reconstruir la genealogía de las casas reales y de la nobleza, sino también las de los burgueses y simples personajes.

Ahora bien, si el genealogista termina su labor con el establecimiento de la genealogía en sí, el historiador parte de allí para realizar estudios de Historia social en el terreno de la demografía histórica, observando la mayor o menor tasa de natalidad, de nupcialidad y de mortalidad, dentro del grupo en cuestión a través de sucesivas generaciones, y, realizando estudios comparativos al respecto, entre grupos diferentes, por su diversa localización geográfica o su distinta posición social o económica. También pueden estudiarse los problemas de la movilidad social, posible tendencia a cerrarse en los límites de casta por medio de prácticas endogámicas o, por el contrario, inclinación a abrirse ampliamente a todas las categorías sociales hasta quedar diluidas por completo, o bien, a través de una selección sistemática de las alianzas, tendencia a ensancharse, pero conservando al mismo tiempo una cierta cohesión.

Por otro lado, anotando el lugar de nacimiento, matrimonio y fallecimiento de cada individuo, se puede afrontar el estudio de las movilidades geográficas; recogiendo sistemáticamente los testamentos de varias generaciones, se puede estudiar la estructura de las riquezas familiares y su evolución a través del tiempo. Se puede, asimismo, examinar el comportamiento ante el matrimonio, edad a la que se suele contraer, grados de parentesco considerados como impedimento, entre otros.

Con respecto al carácter descendente o ascendente, en las primeras no existe tanta uniformidad de sistema de clasificación, por la misma irregularidad de la materia, pues si la ascendente es invariable y crece en progresión geométrica, la descendente se halla sujeta a muchas variaciones (un individuo puede tener o no tener descendencia; si la tiene, el número de sus hijos varía en cada caso) y, por consiguiente, no permite una numeración preestablecida. Algunos investigadores preconizan la numeración de las generaciones con cifras romanas, y con cifras árabes la de los individuos de cada generación, por orden cronológico de nacimientos.

Este trabajo esboza los aspectos conceptuales de la Genealogía como disciplina importantísima para reconstruir la historia social de toda comunidad, en el nivel que se le estudie (local, regional o nacional).

1. Algunos fundamentos sobre la ciencia genealógica

La Genealogía es una de las disciplinas del conocimiento humano cuyos objetivos y fines son poco conocidos en su exacto alcance, al mismo tiempo que a su alrededor existe una desinformación con respecto a ella. "Es así como para la mayoría de las personas la genealogía no pasa de ser otra cosa que árboles genealógicos de donde cuelgan antepasados, las más de las veces ilustres, y que sólo sirven para halagar la vanidad de quien se ocupa de eso". (Tejerino, 1988:3)

La realidad genealógica es, por el contrario, una realidad científica definible en sus fines, objetivos y métodos. En muchos países, especialmente de habla inglesa como por ejemplo Australia y Nueva Zelanda, se la estudia en escuelas secundarias y universidades como Historia de la Familia. No obstante, en su definición y sus alcances, no han coincidido los autores que se han ocupado del tema, aunque las diferencias en algunos casos son muy sutiles. Si bien es cierto que algunos la consideran una ciencia auxiliar, otros consideran que la Genealogía es parte de la Historia. Carlos Luque Colombes, citado por Tejerino (1988), señala: "todavía se sigue repitiendo por inercia un viejo error conceptual que reside en considerar la Genealogía como una disciplina auxiliar de la Historia, en categoría similar a la Paleografía, a la Heráldica, a la Numismática, etc".

Ese error fue definitivamente desterrado y sin negar que exista una significativa colaboración mutua, lo cierto es que la Genealogía no es sino una de las partes en que la materia histórica puede dividirse para su estudio, como uno de los puntos de vista con que se enfoca el acontecer, al poner el acento en la formación de los grupos sociales y principalmente considerarse a la Genealogía como una disciplina auxiliar de la historia, independiente, siendo que ambas se valen

de métodos idénticos para las fuentes –también comunes– sin que difiera tampoco el tratamiento de las mismas a la luz de la crítica externa e interna, como es obvio. Solo podría señalarse una modalidad diferente en el momento de la exposición, por motivos derivados de la temática propia de la Genealogía, que exige una estructura sui generis la cual tampoco puede someterse a reglas generales" (Tejerino, 1988: 32).

Asimismo, la genealogía no sólo estudia a la familia en cuanto a la filiación e identificación de sus miembros, estableciendo parentescos y alianzas, ubicándolos dentro de un contexto histórico y económico-social. Esto último marca una clara distinción con respecto a los objetivos que en la mayor parte de su historia ha tenido la Genealogía, cuyo alcance se agotaba en el estudio de filiaciones y alianzas sin el menor aporte de otro carácter. Los estudios genealógicos actuales deben comprender también breves noticias biográficas de los miembros de la familia estudiada, en especial aquéllos que se relacionan con su actividad dentro de la comunidad o que hayan tenido impacto en la sociedad en la cual se han desenvuelto.

En cuanto a la extendida creencia de que la Genealogía sólo se ocupa de familias de cierta y determinada condición social, si bien es algo que se ha dado en la mayoría de los países, eso no indica que así deba ser. A la Genealogía como tal le interesa la familia cualquiera sea el lugar circunstancial y temporal que ésta pueda ocupar.

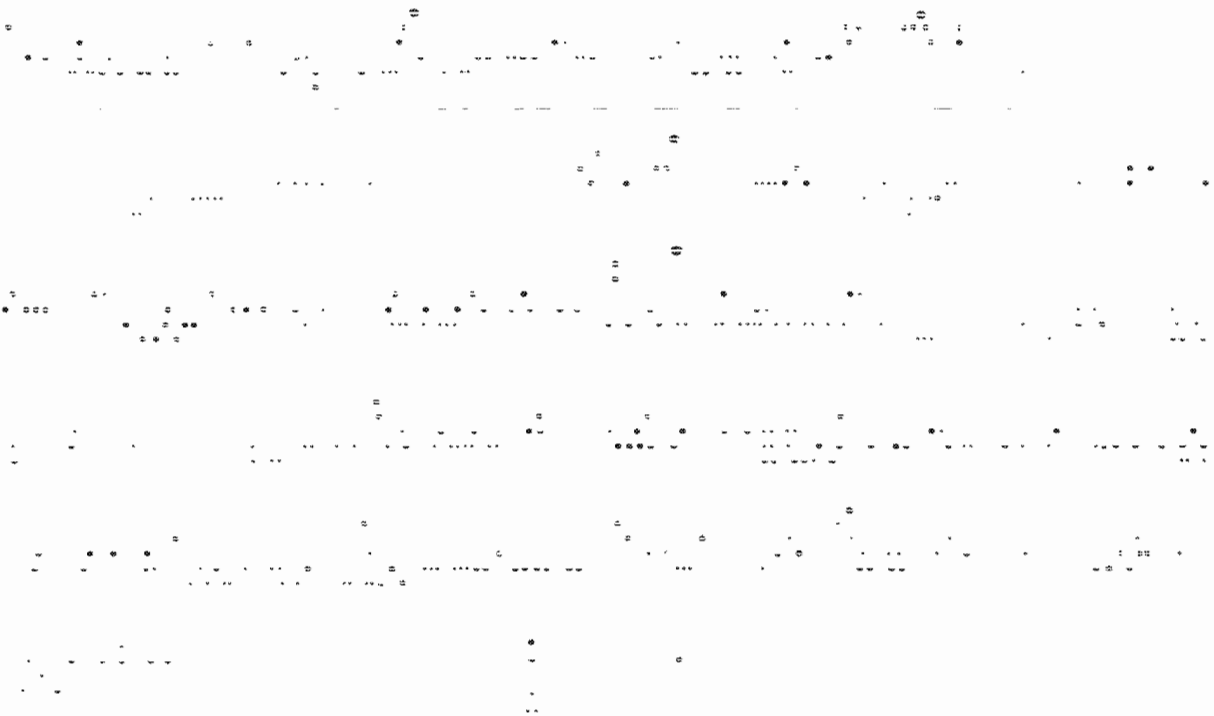
2. Aportes de la genealogía a las ciencias sociales

La Genealogía presta y puede prestar valiosos aportes a muchas ciencias y disciplinas, aunque es necesario reconocer que no se ha sabido sacar provecho de ella, quizás por ignorancia en cuanto a su real proyección cultural. Los seres humanos están condicionados por dos factores: la herencia y el medio y cuando se habla de herencia, se habla de lo que es legado a través de la sangre que se recibe de los antepasados de cuya individualización se ocupa precisamente la Genealogía. Por eso se puede afirmar que la contribución que puede hacerse a la Biología y Genética es indudable. También es una especialización que puede ser de gran ayuda al psicólogo o cualquier estudioso de la conducta humana.

Asimismo, la medicina puede beneficiarse con el aporte genealógico, ya que es un hecho comprobado el carácter hereditario de muchas enfermedades y la influencia especial que la herencia tiene en la diabetes, presión arterial, arteroesclerosis, cataratas, glaucoma, como asimismo las consecuencias funestas que pueden tener los hijos de padres alcohólicos y drogadictos. En el Zulia fueron de importancia mundial los trabajos genealógicos del Dr. Américo Negrete, quien trazó la línea familiar de los enfermos de Corea de Huntington o "Mal de San Vito" (Cuadro 1).

Pasando a otro campo, el aporte de la Genealogía a la Sociología y al Derecho es también relevante. Cuando un investigador hace un estudio de los linajes troncales de cada región, ese estudio se convierte en una verdadera génesis de esa sociedad, proveyendo valiosa información sobre la conformación de las cla-

Cuadro I
 Genealogía de la Corea de Huntington o “Mal de San Vito”, en Maracaibo (Santa Rosa de Agua).



ses sociales, su importancia económica y su influencia política. En cuanto al Derecho, la Genealogía se convierte en una herramienta indispensable para determinar quiénes tienen derecho a una sucesión o en pleitos por deslinde de campos donde se exhiben correlaciones de títulos, muchos de ellos obtenidos por herencia a través de varias generaciones. En el Zulia, el litigio por la sucesión de Bernardo Villalobos, quien dejó a sus herederos gran cantidad de tierras las cuales se extienden por todo el norte de Maracaibo y parte importante del actual municipio Mara, generó la respectiva investigación genealógica por parte de sus herederos [Cuadro 2].

Las relaciones entre la Genealogía y la Economía son igualmente estrechas, sobre todo para estudiar las secuencias de generaciones, en la que cierto número de familias se entrelazaron para constituir un núcleo que se convirtió en la entidad controladora de la economía de una ciudad, región o nación. La Genealogía, como se ha señalado, también ha contribuido a la Demografía ya que a través de un linaje se pueden obtener valiosos datos sobre índices de nupcialidad, fecundidad y mortalidad en un determinado período histórico, lo mismo que sobre familias emigradas o inmigradas por razones religiosas, económicas o políticas y su importancia numérica.

Por último, y en cuanto a la historia general, los aportes de la genealogía son notables, como ya se ha señalado. Aunque hay dentro de los historiadores muchos que restan importancia a lo que llaman "historia fáctica" y no dan ningún relieve a los protagonistas principales del suceder histórico, ello no es compartido por otros, que piensan que la Genealogía puede ayudar a comprender determinados hechos y sucesos con mayor claridad.

Es un hecho de indudable realidad que las relaciones de parentesco siempre han tenido que ver mucho en cuestiones políticas, en especial en relación con el ascenso o descenso de personajes o familias a través de distintas épocas, en el cual los descendientes de un tronco común, se encuentran en disímiles condiciones en la estructura social de la ciudad y región; desde la cumbre de la pirámide social, a familias de los estratos medios y bajos, dada la evolución que a través de los siglos estos individuos experimentaron.

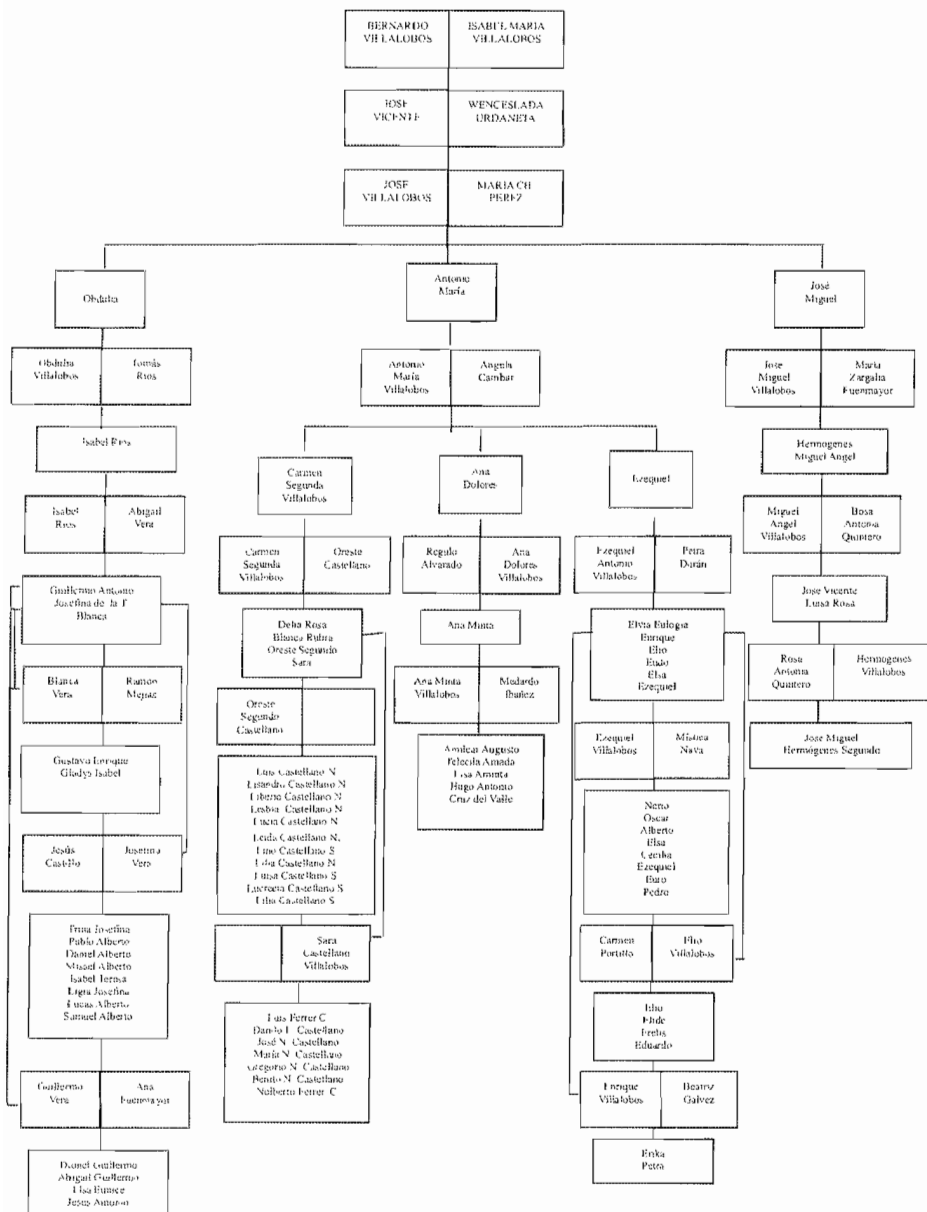
3. Algunos términos de la ciencia genealógica

Para la mayor comprensión de este trabajo, es preciso abordar los conceptos y términos genealógicos. Aunque pueda pensarse que esta terminología es sencilla, lo cierto es que la mayoría de las personas desconoce el auténtico significado de muchas de las denominaciones empleadas o tiende a utilizarlas erróneamente.

Estirpe

Desde el punto de vista genealógico, la estirpe es la unidad mayor, la raíz más antigua, la persona origen de un linaje. La estirpe es el punto de partida de una línea sucesoria cuyo origen se pierde en el tiempo, pero que arranca de una

Cuadro 2
Rama de José Vicente Villalobos*



*La herencia de Bernardo Villalobos motivó a cientos de familias zulianas a demostrar su genealogía conectándola a un antepasado del siglo XVIII, lo que generó investigaciones como la que aquí se presenta. (sólo de una rama litigante).

procedencia conocida documentalmente, es decir, del antepasado más remoto. No por ello quiere decir que se cierren en él definitivamente los conocimientos genealógicos y que no se pueda continuar en la indagación, pero éstos cada vez son más difíciles, principalmente cuando la situación del ascendiente se halle en la alta edad media, o en el caso de Maracaibo, anteriores al siglo XVIII, ya que no existen archivos eclesiásticos en la ciudad, previos a esa época.

A la estirpe se la denomina "tronco" cuando se limita al estudio de la principal, o lo que es lo mismo, de varón a varón de la línea agnada (la línea agnada hace referencia a aquellas personas que están unidas por línea exclusivamente masculina). El tronco, a su vez, es común a varias líneas, que parten de éste para transformarse en ramas. Las ramas son, por tanto, las personas que tienen su origen en un mismo tronco.

Linaje

Se conoce con el nombre de linaje al conjunto de todos los descendientes, es decir, tanto hombres como mujeres, de una estirpe común.

Familia

La familia es normalmente el grupo social más pequeño, pero también el más importante en la sociedad actual. La familia está constituida fundamentalmente por padres e hijos, si bien puede alcanzar tres o cuatro generaciones que pueden vivir bajo un mismo techo y organizarse de acuerdo con una jerarquización respetuosa hacia el considerado "cabeza de familia".

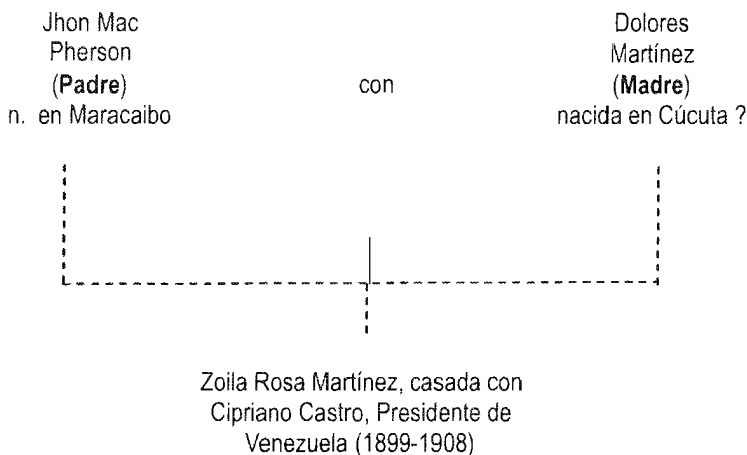
La familia presenta dos tipos diferentes de parentesco: el de consanguinidad y el de afinidad. El primero es el que une a aquellos miembros que llevan sangre común, mientras que el segundo se va formando por los enlaces de los diferentes miembros con consortes ajenos al grupo familiar. La familia, como grupo social, está originada por ascendientes, descendientes y colaterales.

Los ascendientes son el padre, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo, etc.; los descendientes, el hijo, nieto, bisnieto, tataranieto...; y los colaterales, los hermanos, primos, tíos y sobrinos. Así, en una genealogía ascendente se encontrará especificado claramente el parentesco (Cuadros 3 y 4).

Sangre

Este término es fundamental en genealogía porque, para esta ciencia, sangre es sinónimo de raza en cuanto a herencia física y de linaje. Dicho de otro modo: es el vínculo que comparten entre sí los diferentes descendientes de un mismo antepasado. En Francia, por poner un ejemplo, todos los miembros de las dinastías eran "príncipes de la sangre", y existía también el "Premier Prince du Sang", que era el sucesor inmediato al trono después de los hijos del rey. Así mismo, en todos los países se habla de "sangre azul" para designar a aquellas personas que poseen sangre noble.

Cuadro 3
Ancestros de Zoila Martínez se Castro¹



*Zoila Martínez, esposa de Cipriano Castro, era hija extramatrimonial. En estos casos y para ejemplificar casos similares, el trazo de las líneas, en este árbol genealógico ascendente, distingue este tipo de parentesco.

Tipos de parentesco

Existen fundamentalmente dos tipos de parentesco: el de cognación o de sangre y el de agnación o de afinidad.

Parentesco de Sangre

En línea descendente, se tendría entonces: (Cuadro 5).

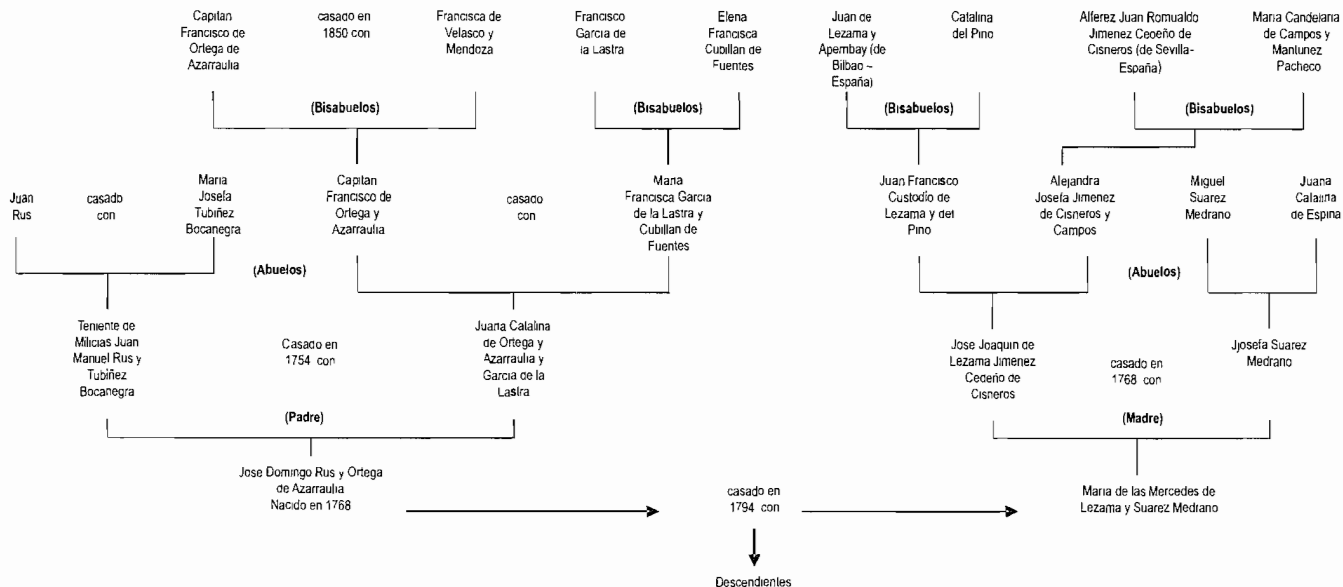
En cuanto a las líneas colateral, estas relaciones pueden ser de cálculo simple, cuando se trata de primos hermanos, o más complejos cuando este parentesco entre primos es remoto y difícil de determinar para quien no sea genealogista (Cuadro 6).

El establecimiento de los parentescos colaterales implica cierta certeza documental y destreza para calcular el parentesco (Cuadro 7).

Con respecto al parentesco por afinidad, éste es aquel al que se accede a través del matrimonio: por ejemplo, marido y mujer, yerno y suegra, cuñado y cuñada. De acuerdo con la terminología genealógica, sólo los hijos de padre y madre diferentes, es decir, sin ningún tipo de vínculo de sangre, pueden denominarse "hermanastros". Los hijos del mismo padre y la misma madre son hermanos completos y los de la misma madre pero de padre diferente, uterinos.

Cuadro 4

Ascendencia de José Domingo Rus y Ortega de Azarraulía y de María de las Mercedes de Lezama, su esposa¹



1. José Domingo Rus y Ortega de Azarraulía, fué Diputado por Maracaibo a las Cortes Españolas de Cádiz, visionario y gran observador de la realidad política, económica y social de la Provincia de Maracaibo (hoy Zulia).

Fuente: Morales Manzur, Juan Carlos (2004) "Dos ramas de un mismo árbol: la genealogía no documentada" En Aportes del Zulia a la Genealogía Nacional (Inédito). Acervo Histórico del Zulia. Maracaibo.

Cuadro 5

Descendencia directa de José Domingo Rus

JOSÉ DOMINGO RUS Y ORTEGA DE AZARRAULÍA, n en 1768,

Casado con María de las Mercedes de Lezama y Suárez Medrano

(padres)

MANUELA RUS Y LEZAMA

(hija)

Casada en 1824, con Gabriel Ramirez y Almarza, n en 1803

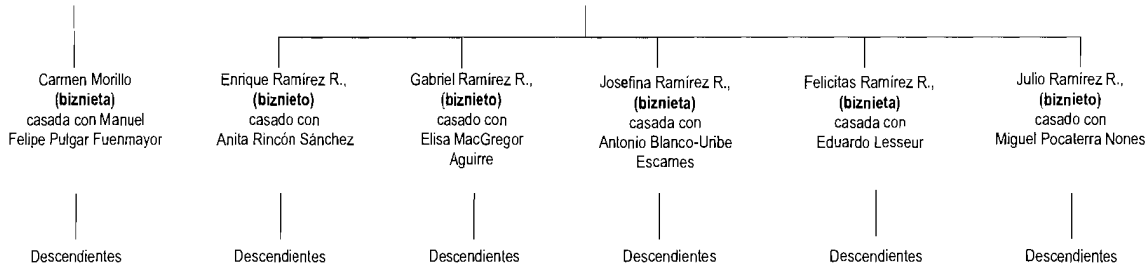
(nieto)

----- JOSÉ RAMÍREZ RUS

m en 1895

Casado con Felicitas Rodríguez rivera

Padres de:

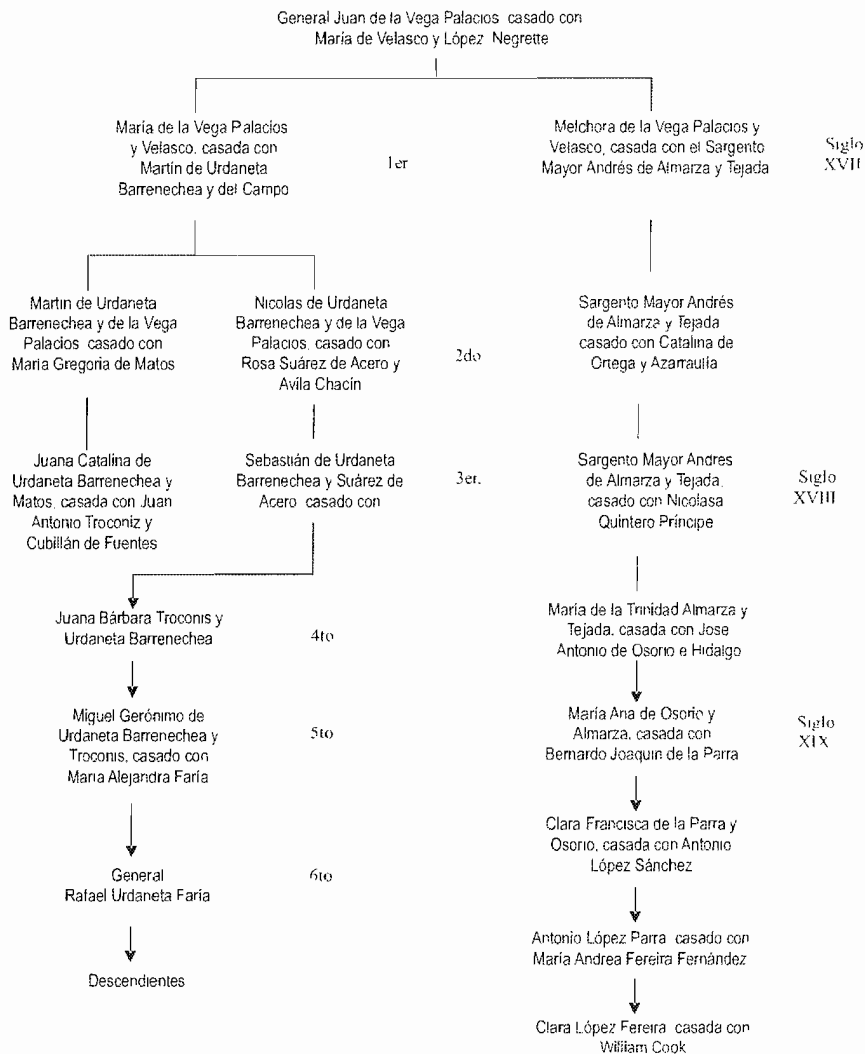


1. José Domingo Rus y Ortega de Azarraulia, fué Diputado por Maracaibo a las Cortes Españolas de Cádiz, visionario y gran observador de la realidad política, económica y social de la Provincia de Maracaibo (hoy Zulia).

Fuente: Morales Manzur, Juan Carlos (2004) "Dos ramas de un mismo árbol: la genealogía no documentada". En Aportes del Zulia a la Genealogía Nacional (Inédito). Acervo Histórico del Zulia. Maracaibo.

Cuadro 6

Parentesco entre el general Rafael urdaneta, prócer de la independencia y último presidente de la gran Colombia y la familia Cook de Maracaibo.

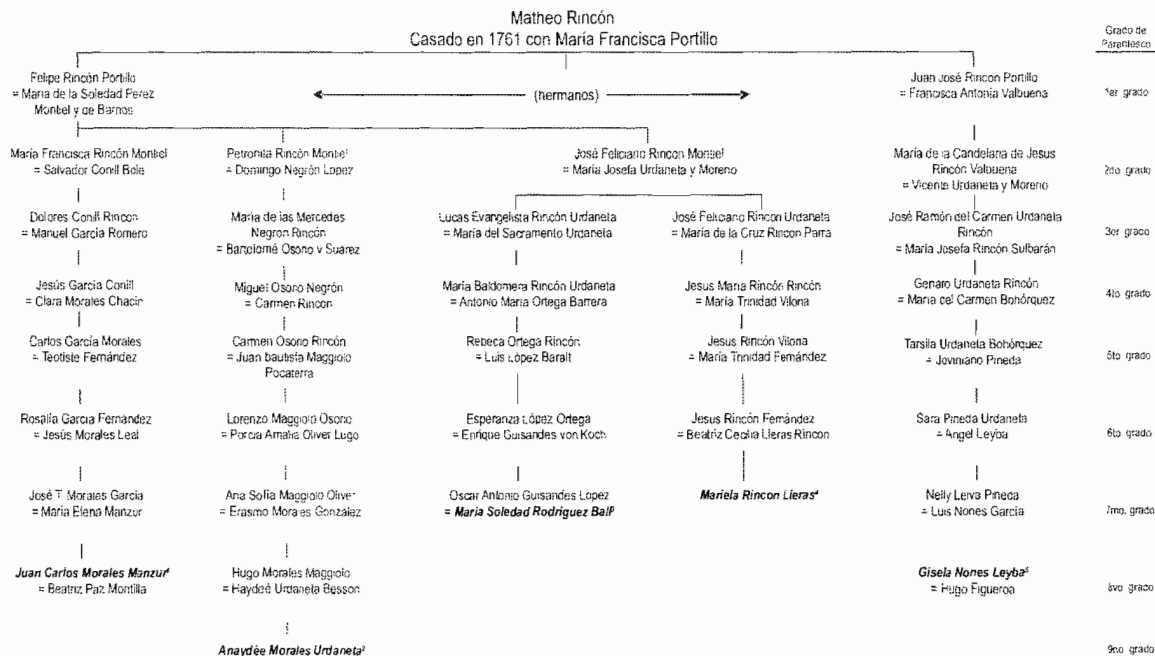


1. Se indica el grado de parentesco.
Fuente: Kurt Nagel von Jess.

Cómo calcular el grado de parentesco

Las relaciones de parentesco pueden establecerse por consanguinidad, por afinidad o por adopción, aunque los genealogistas suelen interesarse especialmente por el primer tipo de parentesco, el denominado "de sangre". Desde el

Cuadro 7
"Primos", en el Gobierno del Estado Zulia¹ (2000 – 2004).



- 1 Director Acervo Histórico Zulia
- 2 Presidente del Centro Rafael Urdaneta
- 3 Directora de Protocolo y Ceremonial
- 4 Presidenta Comisión del Legajo de Maracabo
- 5 Secretaria de Cultura

1. Cuando existe una relación de parentesco que se conoce, pero no se sabe explicar, conviene determinar los grados de parentesco para determinar la cercanía o lejanía de los mismos, tal como se indica en este gráfico.

punto de vista genealógico, cada generación constituye un grado, y una serie de grados forman una línea. La línea puede ser recta (directa) o transversal (colateral) y, a su vez, la línea directa puede ser ascendente o descendente. La línea directa vincula a dos personas, una de las cuales desciende de la otra y la colateral vincula a dos personas que descienden de dos hijos de un antepasado común; esto ha sido ilustrado en los cuadros genealógicos que están presentes en este trabajo.

Con respecto a la numeración de la genealogía descendiente desde un sujeto, presenta muchas más dificultades que la numeración de la genealogía ascendiente del mismo, la cual se limita a parejas, en posición y trazado perfecto, mientras que la genealogía descendiente representa una manera caprichosa de reproducirse sin ley, ni norma fija.

También es importante mencionar el concepto de consanguinidad, sobre todo desde el punto de vista de las implicaciones religiosas y genealógicas que tienen los matrimonios entre parientes en el pasado. A través de la historia de la humanidad han existido, en cada sociedad, normas que definen quién pertenece a la misma familia y cuáles miembros de una familia pueden o no pueden casarse entre sí. En la mayoría de las veces estas normas siguen el concepto de relaciones biológicas; pero no es así en todos los casos. En las sociedades que tienen su origen en la cultura judeo-cristiana, se prohíben los matrimonios entre hermanos y se limitan los matrimonios entre primos. En una época, la iglesia católica romana prohibía matrimonios entre primos hasta el séptimo grado de consanguinidad, prohibición que requiere un amplio conocimiento de las raíces familiares de los contrayentes a través de más de un siglo y medio.

La prohibición eclesiástica contra los matrimonios entre primos topó en las colonias españolas con la realidad del diario vivir: un sistema de estamentos basado en diferencias biológicas y sociales, la escasez de mujeres que pertenecían a los estamentos altos, problemas de comunicación y aislamiento de algunas fincas, el interés de mantener los bienes dentro de una familia extendida, entre otros, fueron algunos de los motivos para solicitar a la iglesia católica un alto número de dispensas para permitir matrimonios entre primos.

Durante la época de la colonización y hasta fines del siglo XIX, se encuentran en Maracaibo y otras poblaciones del Zulia, muchos registros matrimoniales en las diferentes parroquias que demuestran en algunos casos dispensas para matrimonios entre primos hasta el cuarto grado de consanguinidad. Los grados de consanguinidad se refieren al número de generaciones que han pasado desde un antepasado común hasta los novios. Si los novios tienen un abuelo o una abuela en común, son primos de un segundo grado de consanguinidad porque desde los abuelos hasta ellos han pasado dos generaciones. Se subraya el singular "un" o "una" ya que la relación existe aunque fuera un solo antepasado y no una pareja de antepasados que los novios tengan en común.

Un tercer grado de consanguinidad informa que los novios tienen un(a) bisabuelo(a) en común y así en adelante. Pero el asunto parece ser más complicado cuando se trata de una consanguinidad mezclada de dos diferentes grados, tales como un segundo con tercer grado de consanguinidad. Estos casos son muy fre-

cuentas e implican que hubo un salto generacional. Un contrayente es nieto del común antepasado mientras el otro es bisnieto de este mismo antepasado. Esto implica a su vez que el primer contrayente es primo hermano (en otros términos) de uno de los padres del otro contrayente.

Es obvio que los grados de consanguinidad entre contrayentes permiten establecer relaciones entre los padres de los novios y otros familiares. Son entonces una herramienta útil para el investigador. Sin embargo, en las antiguas colonias españolas los grados de consanguinidad permiten otras conclusiones además de establecer relaciones familiares entre varios antepasados.

Si existe un matrimonio del siglo XVIII cuyos contrayentes eran primos en un cuarto grado de consanguinidad, se establece así que las familias de los novios conocían sus antepasados por varias generaciones más arriba, para ser preciso hasta un tatarabuelo común. Si se calcula un promedio de 25 años por generación, el cuarto grado de consanguinidad conduce al siglo XVII. Se puede afirmar que las dos familias o vivían desde ese siglo en la ciudad o habían mantenido una comunicación continua entre ellas aunque no vivieran en el mismo lugar.

Sin embargo, en esto hay que ser precavido. Hay que recordar que la información que se usaba para los dispensos que la iglesia concedía se basaba muchas veces en tradiciones orales y no en documentos escritos. De esta manera es posible encontrar información contradictoria sobre algunas familias en diferentes actas de matrimonio. En estos casos se tiende a aceptar la información más antigua. Los nietos, por lo general, saben quién es su abuelo, mientras unos tataranietos no siempre conocen bien la relación con un antepasado que había muerto mucho antes de ellos nacer.

Existen muchas actas donde hay más de una dispensa por un cuarto grado de consanguinidad. Estas relaciones pueden ser perfectamente genuinas, pero en algunos casos los contrayentes indicaban un cuarto grado de consanguinidad cuando todo el mundo sabía que eran familiares, pero la relación exacta no se conocía bien. Es cierto que tenían que informar la ascendencia, pero ¿quién iba a cotejar la exactitud de la información? En fin, los grados de consanguinidad son una fuente importantísima para el investigador, pero no se debe aceptar ciegamente la información que consta en las actas. El cuadro anexo quizás oriente más sobre éste particular (Cuadro 8).

Con respecto a las uniones matrimoniales en las sociedades coloniales hispanoamericanas el matrimonio era tal vez el ritual más importante en el curso de la vida. Un matrimonio racialmente apropiado era requisito indispensable para conservar el honor de las buenas familias, el cual no podía ser menoscabado en un matrimonio con una persona de clase inferior; el nacimiento de un hijo fuera del matrimonio rompía con la cadena del honor e introducía una mancha para la familia de la madre que podía limitar el prestigio de las siguientes generaciones. Esto tendió a cambiar a partir de la emancipación de Venezuela, y con mayor énfasis, en pleno siglo XX.

Numerosos investigadores han demostrado que la elección del cónyuge en las sociedades coloniales hispanoamericanas estaba determinada por criterios que implicaban un intercambio matrimonial. En estas sociedades jerarquizadas

Cuadro 8
Grados de Consanguinidad

		José		En los grados de consanguinidad se coloca al primo eslabón en la parte superior y ordenadamente a uno y otro lado de él y por generaciones los respectivos padres, abuelos y bisabuelos y se los señala con dos líneas paralelas entre los individuos que son consanguíneos. 2° Grado, entre primos hermanos. 3° Grado, entre primos segundos. 2° y 3° Grado, entre un primo hermano y un primo segundo. 4° Grado, entre primos terceros. 3° y 4° Grado, entre un primo segundo y un primo tercero. Pero hay otras equivalencias que se denominan de doblado grado de consanguinidad cuando por ambas líneas de cada contrayente están los dos.
José	José	Sam	Ester	
Sam Ester	Sam Ester	David	María	
David = María	David María	León	Ana	
	León = Ana		Marta	
2° G.	3° G	3° + 4° G		
José	José			
Sam Ester	Sam Ester	David	María	
David María	David María	León	Ana	
Ana	Federic = Marta			
2°, 3° G	4° G			

Fuente: Genealogía de Venezuela - Zulia. En: www.freepages.genealogy.rootsweb.com Fecha de consulta: 1 de Mayo de 2004.

el matrimonio era un mecanismo de control que perpetuaba las desigualdades sociales, aunque la elección de los cónyuges con base en criterios emocionales era culturalmente apropiada y aún defendida por las autoridades eclesiásticas, pero factores como el grupo étnico, la proveniencia parroquial, el estado pre-marital, la situación económica o la condición laboral eran determinantes que se traducían por lo general en estrictas endogamias. Cfr. (Rincón, 2000).

La Afinidad

El sistema de grados de afinidad lícita corresponde exactamente al de los grados de consanguinidad. La única diferencia es que no se establece la relación entre dos novios y su antepasado común sino entre el primer cónyuge de un viudo o una viuda y el segundo cónyuge.

Terminología genealógica

- Agnado. Descendiente por línea masculina. Una genealogía por agnación es aquella que sólo refleja los antecesores familiares de sexo masculino.

- Censo. Recuento y clasificación de la población de acuerdo con circunstancias naturales (número, edad, sexo) y sociales (religión, profesión, etc.)
- Colateral. Pariente descendiente de un ancestro común, pero por otra rama. Un primo, por ejemplo, es un colateral.
- Consanguíneo. Pariente por vía paterna. Dos hijos de un mismo padre, pero de una madre diferente, se denominan "hermanos consanguíneos".
- Consanguinidad. Parentesco natural entre dos personas procedentes por su nacimiento, una de la otra o ambas, de un tronco común.
- Emparentado. Aliado por el matrimonio
- Estirpe. Persona origen de un linaje.
- Filiación. Vínculo de parentesco del hijo con su padre (filiación paterna) o con su madre (filiación materna).
- Genearca. Sinónimo de estirpe.
- Generación: Sucesión de descendientes en línea recta (padres, hijos, nietos...)
- Genealogista. Persona que realiza una genealogía, es decir, la línea de los ancestros correspondientes a una familia y sus filiaciones.
- Genética. Ciencia que estudia los caracteres hereditarios del individuo a través de sus genes, localizados en los cromosomas.
- Grado. En genealogía, se mide en grados la distancia existente entre consanguíneos.
- Heráldica. Ciencia que estudia los blasones o escudos de armas.
- Heredero. Persona que recibe un bien o un título por sucesión.
- Herencia. En genética, transmisión de caracteres de un ser a su descendencia.
- Historiógrafo. Persona que escribe la historia de su tiempo, de su región o de sus contemporáneos.
- Intestado. Que no tiene testamento.
- Juramento. Acto llevado a cabo para solemnizar un compromiso religioso.
- Linaje: Conjunto de personas que descienden de un mismo origen. La línea directa es aquella que une al sujeto con su ancestro más lejano; las líneas restantes son colaterales u oblicuas.
- Libro de Familia. Documento facilitado tras el matrimonio en el que figuran los datos de la pareja y los de los hijos, en caso de haberlos.
- Nobleza. Clase social formada por personas de origen ilustre. Puede ser temporal, ligada al ejercicio de ciertos cargos públicos o hereditaria.
- Obituario. Registro donde se inscriben los nombres y las fechas de defunción de las personas fallecidas.
- Parentesco. Relación existente entre personas descendientes unas de otras, o bien de un ancestro común. Existen lazos de parentesco directo entre dos personas en las cuales una desciende de la otra (abuelo, padre, hijo, nieto...). El parentesco colateral es el que une a personas que descienden de un ancestro común (hermanos, hermanas, primos...)

- Primogénito. Aquel que nace el primero en relación a sus hermanos o hermanas.
- Rama. Subdivisión del árbol genealógico.
- Sangre. Sinónimo de raza por lo que se refiere a la herencia física y al linaje. De igual modo es el vínculo de parentesco de los descendientes de un mismo antepasado.
- Tronco. Persona de la que proceden los consanguíneos y en la cual se unifica la descendencia.
- Uterino. Se conoce con este nombre a los hermanos o hermanas de la misma madre pero de padres diferentes.
- Vástago. Persona descendiente de un linaje o familia.

4. Fuentes genealógicas

Una de las reglas de oro de la genealogía consiste en no dar nada por cierto hasta que no ha sido verificado por fuentes dignas de crédito. Cada una de las personas que aparezcan en el estudio deberán ser identificadas y emparentadas por medio de actas o documentos auténticos, en los que deberá prestarse la máxima atención a las posibles repeticiones de nombres. Entre las fuentes genealógicas más importantes están:

Archivos Eclesiásticos

Los archivos eclesiásticos comprenden la documentación existente en las iglesias parroquiales, órdenes y congregaciones religiosas, seminarios y obispos. Dentro de todo el material que el genealogista puede consultar, los más importantes de todos son los llamados libros sacramentales, que contienen actas de nacimiento, matrimonios y defunciones, como asimismo las nóminas de las confirmaciones.

Los datos que se pueden obtener de las partidas de bautismos o matrimonios son los siguientes: fecha y lugar del evento, nombre de los novios o bautizados y nombre de sus padres, padrinos y testigos. En algunas partidas de matrimonios, cuando los cónyuges son parientes entre sí, se hace mención de ello pues es necesario la dispensa del obispo para autorizar el vínculo. Este dato se debe tener muy en cuenta porque permite establecer, a través de una consulta del expediente matrimonial respectivo, cuál es el antepasado común de los novios y qué los une por lazos de sangre. En Maracaibo, los libros parroquiales más antiguos datan de 1730 aproximadamente.

Padrones

La Iglesia Católica realizó censos de la población cristiana de las distintas parroquias, donde se pueden encontrar a los distintos integrantes de una familia con sus nombres, edades y lugar de residencia. En el Acervo Histórico del Estado

Zulia, se encuentra el censo de Maracaibo (Zulia), de 1834, y es una gran fuente para la investigación genealógica, también en el Archivo General de la Nación, existen padrones del siglo XVIII, de ésta ciudad.

Archivos Particulares

Numerosas personas conservan documentación referida a su propia familia, que puede resultar de suma utilidad, incluso algunos han bosquejado árboles genealógicos que han servido de referencia crucial para enriquecer investigaciones genealógicas.

Bibliográficas

Además de los trabajos y monografías estrictamente genealógicos, pueden utilizarse obras de carácter histórico, sociológico o demográfico, además de diccionarios biográficos y enciclopédicos, guías sociales, entre otros. La utilización de las fuentes bibliográficas debe ser acompañada de un minucioso estudio crítico que permita comprobar la autenticidad de los datos consignados y su grado de verosimilitud. En los casos en que resulte posible, conviene efectuar las compulsas documentales correspondientes.

Archivos Civiles

Los archivos civiles, fundamentales para la Genealogía, son aquellos que se llevan en los Juzgados y que corresponden a los libros de nacimiento, matrimonio y defunción. Estos archivos fueron creados en el año 1873 en Venezuela y se encuentran en las Jefaturas Civiles, registros principales, prefecturas y otros. A partir de 1873, es el Archivo el que facilita con mayor exactitud los datos de carácter genealógico, pues en él, desde su fundación, ha existido la obligación de la inscripción de los nacimientos, matrimonios y defunciones producidas en su término. Los documentos fundamentales del estado civil son:

Partida de nacimiento. En ella constan el nombre y los apellidos del recién nacido, hora, día, mes y año, población, calle, número en donde se produjo el nacimiento o clínica adonde se acudió para el mismo, pero en dicho caso figura el domicilio de los padres; fecha, lugar de nacimiento, estado, edad y profesión de los mismos, así como sus nombres y apellidos y lugar de nacimiento, estado y nombre de los abuelos paternos y maternos, profesiones y fecha en que se extendió el asiento, así como los testigos presentes en el acto de la inscripción, así como la firma de todos ellos.

Partida de matrimonio: Nombre y apellidos de los contrayentes, con indicación de estado, domicilio y nacionalidad, fechas y lugares de sus nacimientos y nombres de sus padres, naturaleza de los mismos, fecha del acta y testigos.

Certificado de defunción. Nombre y dos apellidos, estado, nacionalidad, profesión y fecha de nacimiento, nombre del padre y de la madre, hora, día, mes y año y lugar del fallecimiento, causa del mismo y cementerio en donde recibió

sepultura el cadáver, nombre del padre y de la madre, del consorte e hijos, si los tuviere, así como la fecha de cuando se extendió el asiento, nombre del declarante del mismo y nombre del médico que extendió el certificado de defunción.

Otros

También son importantes los Registros Genealógicos e Históricos, como el de la Iglesia mormona, con información valiosa que pueden contar con documentos microfilmados.

También están los Archivos y Bibliotecas, tales como, en Venezuela, el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional y en el Zulia, el Acervo Histórico del Estado, en el cual reposan documentos importantes que datan de doscientos años.

Misceláneos

En los Cementerios se pueden obtener datos genealógicos de interés, por lo cual sus archivos son importantísimos, además del estudio de las tumbas y mausoleos. Por otra parte, las notas sociales y los obituarios, suelen contener importante y variada información. Otros recursos como Internet, son herramientas para el trabajo genealógico y se ha desarrollado mucho en las últimas décadas, aunque estas fuentes hay que cotejarlas con mucho cuidado, pero no dejan de ser aliadas determinantes en muchos casos.

5. Leyes y reglas genealógicas

Debiendo ser la Genealogía reflejo de la verdad, tiene que comprobar con rigor científico cuantos datos y hechos utilice o sirvan para la historia de los linajes. Para ello tiene que valerse esta ciencia de leyes tomadas de la crítica histórica y de reglas deducidas de la experiencia. A las primeras: leyes genealógicas, debe siempre de ajustarse, ya que son las normas que llevan a conocer la verdad. Las segundas: reglas genealógicas, son las que la práctica aconseja para mejor cumplimiento de los fines que se asignen a la Genealogía.

Leyes Genealógicas

1. Preferir las fuentes documentales a las orales
2. Anteponer las fuentes espontáneas o inconscientes a las preparadas o conscientes.
3. Dar primacía a los testimonios oficiales sobre los relatos particulares.
4. Confirmar por otros documentos cualquier dato o fecha que deba hacerse constar, salvo que se haya tomado de documento auténtico o fehaciente.

Reglas Genealógicas

1. Elegir, por su mayor confianza y crédito, aquellas fuentes cuyo autor está más próximo en tiempo y lugar a los hechos que se narran, prefiriendo a todos los que hubieran sido testigos presenciales del mismo.
2. Comprobar que los documentos sean tales, y no una narración escrita de una leyenda o tradición.
3. Comprobar la identidad o calidad de cada persona por dos o más documentos diferentes.
4. En caso de que alguna persona hubiera contraído dos o más matrimonios, comprobar de cuáles hubo descendencia y asignar a los que la hubieron los hijos correspondientes a cada uno.
5. No confundir las personas de igual nombre que aparezcan en un linaje, para colocarlas en los lugares que les correspondan, pues la confusión o trueque de una por otra hace errónea la genealogía. Así, el cambio del abuelo por el nieto, o viceversa, disminuye o alarga en dos generaciones su linaje, dando lugar además a continuar con una descendencia equivocada.

6. La genealogía en Venezuela

Según de la Goublaye (s/f), se pueden constatar tres fases diferentes que se suceden en los estudios genealógicos en Venezuela. Una primera fase que corresponde al periodo durante el cual España ejerce el dominio sobre lo que ahora es este país, que se caracteriza por la utilización de la Genealogía como apoyo a las pretensiones nobiliarias (probanzas de nobleza, de limpieza de sangre, etc.), así como para la solicitud de cargos reservados a los hidalgos, acceso a las órdenes religioso-militares, y otros privilegios y recompensas derivados del régimen jurídico de las encomiendas, aplicado a lo que algunos autores han llamado la Hidalguía o Fuero de Indias, o Hidalguía de Pobladuría, que diera nacimiento en el Nuevo Mundo a una nueva "aristocracia" americana. Ello llevó a la necesidad de algunos hidalgos criollos a establecer árboles genealógicos ascendentes para acceder a cargos especiales y resguardar su estado social.

Según el mismo autor, con los cambios ocurridos durante el proceso independentista y la abolición de privilegios nobiliarios y aristocráticos, la Genealogía será utilizada en una segunda fase, durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, "para establecer líneas ascendentes de los nuevos próceres y personalidades sobresalientes en las contiendas de emancipación del poder de la Metrópoli, dando inicio al estudio de la historia de las familias, en las que se resaltan las virtudes de los más prominentes hombres para ir creando una conciencia de una nueva identidad nacional". [de la Gloubaye, s/f:3].

Según el señalado autor, durante estas dos primeras fases de la genealogía en Venezuela, predomina una neta tendencia casi exclusiva hacia el estudio de las familias de la élite que compartió el poder socioeconómico, incluyendo paulatinamente nuevas familias de inmigrantes, particularmente de origen europeo, que se fueron integrando por matrimonio con las familias de la élite tradicional, especialmente en Caracas y demás puertos de Venezuela, o centros de produc-

ción, que en definitiva forman los ascendientes de la actual alta sociedad venezolana. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX, la Genealogía venezolana va a evolucionar hacia otros estratos cada vez mayores del espectro social, "a través de monografías familiares, de obras de dimensión regional, que incluyen una gama mayor de familias. ... y algunas relativas a poblaciones descuidadas por las generaciones anteriores de genealogistas" (de la Gloubaye.s/f:14).

En Venezuela, los pioneros de la Genealogía como ciencia auxiliar de la Historia son, entre otros, Felipe Larrazábal, quien en 1865 publica, en Nueva York, "Vida del Libertador Simón Bolívar", que contiene elementos genealógicos sobre la familia del Padre de la Patria. También están Manuel Landaeta Rosales, quien investigó una gama de familias a finales del siglo XIX y comienzos del XX; también Felipe Francia, Vicente Dávila y José de Sangróniz y Castro investigaron las fuentes históricas, recolectando información genealógica de familias prominentes de Caracas y la provincia. Sin embargo, dichos autores no mencionan, en la mayoría de los casos, las referencias precisas de dónde fueron extraídos los datos genealógicos de las familias investigadas.

"Durante este período, (fines del siglo XIX y principios del XX), cerca de treinta y seis autores publican un veinticinco por ciento de las obras genealógicas impresas en Venezuela y es importante señalar que un veinte por ciento de las obras publicadas durante este período son dedicadas a la familia del Libertador" (de la Gloubaye.s/f:9).

Durante la segunda mitad del siglo XX, como se ha señalado, la genealogía adquiere mayor auge y no se limita solamente a estudiar las familias de próceres de la Independencia sino una cantidad mayor de familias, con énfasis en los métodos de investigación propios de las ciencias sociales. Así, algunos autores dedicaron sus estudios a familias de alguna región del país. Entre estos genealogistas es importante señalar la obra de Carlos Iturriza Guillén, quien estudia familias de Valencia, de Caracas y de Cumaná, así como la obra de Ambrosio Perera sobre las familias caroreñas; de Diego Herrera Vegas sobre las familias de San Carlos; de Pedro Manuel Arcaya sobre las familias de Coro de origen europeo; de Roberto Piñón Parra sobre las familias de Mérida, de Joaquín Ramírez sobre las primeras familias de Caracas, y de Kurt Nagel von Jess, sobre las familias maracaiberas.

7. La genealogía en el Zulia

En el Zulia, los aportes cruciales a esta disciplina han sido los trabajos del doctor Kurt Nagel von Jess, "Algunas familias Maracaiberas" (1969), publicado por la Universidad del Zulia y "Breve reseña histórico-genealógica del poder económico-político de algunas familias maracaiberas", (1998), presentado como Tesis de la Maestría en Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la misma Universidad y en espera de su publicación, donde establece la genealogía de gran cantidad de familias maracaiberas o extranjeras asentadas en la ciudad, especialmente aquellas de gran figuración política, social y económica. A Nagel von Jess se le puede considerar, con toda propiedad, como el fundador de dichos estudios en el Zulia.

El aporte invaluable del doctor Nagel von Jess, aumenta al rescatar datos de viejos archivos eclesiásticos, muchos de los cuales han desaparecido con el paso del tiempo y las deplorables condiciones en las cuales se encuentran. También, y del mismo autor, es preciso destacar el libro sobre la parentela del General Rafael Urdaneta, al cual dedica a trazar una genealogía, en su obra "La familia del General Rafael Urdaneta" (1995). También del mismo autor son: "Registro Civil de la Catedral de Maracaibo 1723-1775" (1980), y "Archivo Arquidiocesano de Maracaibo" (1980), estos últimos textos de lectura obligada para quien desee obtener información de primera fuente, que guíe la investigación genealógica. Asimismo el General Juan Antonio Lossada Volcán, en su obra "Los Lossada de Maracaibo" (1998), traza la genealogía de tan destacada familia en Maracaibo, de las primeras de la élite colonial y cuyos miembros han dejado honda huella en la historia regional y nacional y en el cultivo de las ciencias sociales, entre otras.

Por su parte, el autor de este trabajo, en su estudio "José del Carmen Ramírez: huella e insignia de un hombre de leyes. Estudio biográfico y genealógico" (2000), establece el origen y descendencia de la familia del fundador del Colegio de Abogados del Estado Zulia; desde sus más lejanos ancestros conocidos, de la casta de los pardos, en la Colonia, hasta el presente, donde se aprecia la evolución social de dicha familia y su entronque con miembros de otros estratos sociales. De la autoría del suscrito es también "La familia del Prócer Comandante Remigio Negrón Rincón", (2001), que estudia el laberinto de las familias materna y paterna del referido prócer, especialmente la familia Rincón, con sus prolíficos entronques, conexiones y difusión en todo el Zulia y otras partes del país. Asimismo, las obras de Agustín Millares Carlo, aproximan al investigador genealógico a las fuentes primarias de estudio, afortunadamente rescatados por tan insigne investigador.

De igual manera, Luis Rincón Rubio (2000) en su libro "La Inmaculada Concepción de La Cañada. Orígenes, estructura social y prácticas sociales", aborda la dinámica de esa parroquia desde un punto de vista histórico, donde la genealogía se convierte en parte fundamental de su trabajo. Lo mismo hace Manuel Matos Romero, en su "Historia del espiritismo en Venezuela" (1983), donde detalla la historia genealógica de varias familias de Quisiro y Los Puertos de Altigracia. Últimamente, otros investigadores y autores en el Zulia se han dedicado a realzar la genealogía en trabajos históricos, biográficos o costumbristas, como "Sabanas de Coral. Familia, vida e historia en Perijá", de Nerio Romero González (2004), "Una luz en el Catatumbo. María Boscán de Prado", de Emperatriz Arreaza-Camero (2004), con importantes referencias genealógicas de familias de La Cañada y sur del Lago de Maracaibo; "San José de Perijá, pueblo de trabajo y hospitalidad" (2004), de Lenín López, en el cual, el autor dedica un extenso capítulo para tratar la genealogía de la Familia Martínez, de los fundadores de esa población, de manera rigurosa y científica.

El ambicioso trabajo "Aportes del Zulia para la Genealogía Nacional" (2004), cuya Edición está a cargo del autor de éste trabajo, hasta el momento inédito, reúne investigaciones genealógicas de 15 autores zulianos que abordan más de 80 familias de la región.

Del resto, algunos autores sólo han hecho referencias genealógicas de personajes diversos, en múltiples biografías de notables zulianos, sin identificación de fuentes, pero igualmente valiosos para su cotejo y verificación. En el pasado, algunos historiadores como Landaeta Rosales, en "Blason Venezolano", tomo II (A.G.N.), folio 15 y 38, menciona a familias notables de Gibraltar y Perijá, sin estudiar procedencia y miembros. Asimismo, algunos litigios de tierras, en el Zulia, que datan de la colonia, obligaron a familias enteras a reconstruir árboles genealógicos, basados en fuentes verificables, lo que añade mayor riqueza a estos estudios en la región, como el referido a la sucesión Villalobos que debería publicarse en un futuro, y que se ha reseñado en páginas precedentes.

Del resto, se sabe de algunas familias y personas que han hecho serios estudios genealógicos, que nunca han sido publicados.

Conclusión

El desarrollo y actualidad de la genealogía se plasma en su aporte a todas las ciencias sociales. Herramienta fundamental para el estudio de la historia, ésta la utiliza para reconstruir la vida de los componentes de una sociedad, localidad, región o país.

Si bien es cierto que se le ha vinculado a la vanidad y el estudio de ciertas familias aristocráticas, encumbradas o de elevada posición social y económica, la ciencia genealógica va mucho más allá: es Historia Social y como tal debe ser vista y calibrada para otorgarle un destacado lugar en el ámbito de la verdadera investigación científica. Por ser Historia Social, la genealogía tiene por objetivo principal, estudiar a todas las familias, independientemente de su origen, construyendo la arquitectura del enorme entramado de una sociedad determinada; así, de esta manera, es conveniente el cultivo y mejor comprensión de esta ciencia; muchas veces cuestionada, otras, no entendida, pero poseedora de una importancia determinante para el estudio del ser humano en un contexto social.

Referencias Bibliográficas

- Archivo General de la Nación. **Blasón Venezolano**, Tomo OII, folios 15 a 38.
- ARREAZA-CAMERO, Emperatriz. (2004). **Una luz en el Catatumbo**. María Boscán de Prado. Maracaibo. Acervo Histórico del Zulia.
- DE LA GOUBAYE DE MENORAL, Luis. (S #). **Evolución de los Estudios Genealógicos en Venezuela**. Caracas. Instituto Venezolano de Genealogía.
- Genealogía de Venezuela – Zulia (2004). En www.frepages.genealogy.rootsweb.com Fecha de consulta: 1 de mayo de 2003.
- LÓPEZ, Lenin. (2004). **San José de Perijá. Pueblo de trabajo y hospitalidad**. Maracaibo. SERBILUZ – CIDHIZ.
- LOSSADA VOLCÁN, Juan Antonio. (1998). **Los Lossada de Maracaibo**. Caracas. Miguel Angel García – Hijo, s.r.l.
- MATOS ROMERO, Manuel. (1983). **Historia del espiritismo en Venezuela**, Maracaibo. Editor :Manuel matos Romero

- MORALES MANZUR, Juan Carlos. (2000). **José del Carmen Ramírez: huella e insignia de un hombre de Leyes**. Estudio Biográfico y Genealógico". Maracaibo. Colegio de Abogados del estado Zulia.
- MORALES MANZUR, Juan Carlos. (2001). **La Familia del Prócer Comandante Remigio Negrón Rincón**. Maracaibo. Comisión V Centenario.
- MORALES MANZUR, Juan Carlos. (2004). **Dos ramas de un mismo árbol: La genealogía no documentada**. En: Aportes del Zulia a la Genealogía Nacional (Inédito) Maracaibo. Acervo Histórico del Zulia.
- MORALES MANZUR, Juan y Américo Negrette. (2004). **La huella genética de la Corea de Huntington en el estado Zulia**. En: Aportes del Zulia a la Genealogía nacional (Inédito). Maracaibo. Acervo Histórico del Zulia.
- NAGEL von JESS, Kurt. (1998). **Breve reseña histórico-genealógica del poder económico-político de algunas familias maracaiberas**. Tesis de Maestría en Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Maracaibo. Universidad del Zulia.
- NAGEL von JESS, Kurt. (1969). **Algunas familias Maracaiberas**, Maracaibo. Ediciones del Cuatricentenario de Maracaibo, Facultad de Humanidades de la Universidad del Zulia.
- NAGEL von JESS, Kurt. (1980). **Registro Civil de la Catedral de Maracaibo**. 1723-1775. Maracaibo. Editorial Puente.
- NAGEL von JESS, Kurt. (1995). **La Familia del General Rafael Urdaneta**. Maracaibo. Copozulia.
- NEGRETE, Américo. (1955). **Corea de Huntington. Estudio de una sola familia a través de varias generaciones**. Maracaibo. Universidad del Zulia.
- RINCÓN RUBIO, Luis. (2000). **La Inmaculada Concepción de La Cañada. Orígenes, estructura familiar y prácticas sociales (1714-1838)**. Trabajo Especial de Grado. Maestría en Historia, Facultad de Humanidades y Educación. Maracaibo.
- ROMERO GONZÁLEZ, Nerio. (2004). **Sabanas de Coral. Familia, vida e historia en Perijá**. Maracaibo. Digital Color, C.A.
- TEJERINO CARRERAS, Ignacio. (1988). **Introducción a los Estudios Genealógicos**. Córdoba - Argentina. Ediciones de la Junta Provincial de Historia de Córdoba.